



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAY 2012

RES. H. N° 0515-12

Expte. N° 5.003/10

**VISTO:**

La Res. H. N° 0039-12, por la que se incorpora a docentes, estudiantes y graduados que detalla como miembros de la Comisión Organizadora del: *"III Encuentro de Docentes, Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Educación"* y *"VII Jornadas de Educación Ambiental"*: *Los campos de desempeño del Profesional en Ciencias de la Educación*, organizado por la Escuela de Ciencias de la Educación, y que se llevaron a cabo en el mes de abril de 2011; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota n° 0450, la alumna Nadia Cayo, solicita rectificación de la misma por cuanto observa que se ha deslizado un error al consignar su nombre, en su calidad de estudiante colaboradora del mencionado evento;

Que la Coordinadora de dicho Congreso, avala el pedido, solicitando se considere su modificación; por lo que Decanato autoriza hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

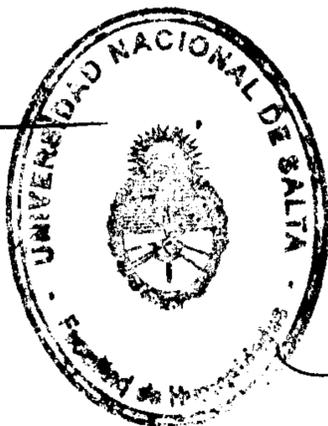
**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR en la Res. H. N° 039-12, por la que se designa a docentes, estudiantes y graduados que detallan, como miembros de la Comisión Organizadora del: *"III Encuentro de Docentes, Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Educación"* y *"VII Jornadas de Educación Ambiental"*: *Los campos de desempeño del Profesional en Ciencias de la Educación*, que se llevaron a cabo en el mes de abril de 2011, lo siguiente:

DONDE DICE:	DEBE DECIR:
<u>Colaboradores:</u> Est. Natalia CAYO	<u>Colaboradores:</u> Est. Nadia Elizabeth CAYO

**ARTICULO 2°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los miembros designados, Escuela de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.